



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°:9934/01

INICIADOR: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.
INSTITUTO PROVINCIAL AUTARQUICO DE LA VIVIENDA

EXTRACTO: CASA N 71-PLAN FONAVI XIX-LOCALIDAD DE
VICTORICA-TITULAR ORIGINAL: PALLERO CANCIO, JUAN.-

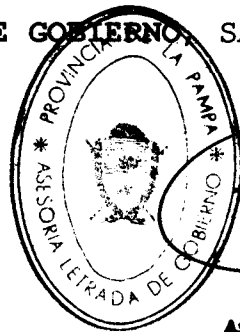
DICTAMEN N° 027 / 02 -

SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

I) Venidas las presentes actuaciones al despacho de de este organismo asesor motivados por el recurso planteado por el señor Juan Cancio Pallero, se comparte lo expresado a fs. 158 por la señora Asesora Delegada ante esa Secretaría.

A todo evento se ratifica que en autos deberá observarse, el consejo explicitado en el punto 3) del Dictamen n° 591/01 ALG, copiado a fs. 159/160.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, SANTA ROSA 07 ENE 2002
AIC/mfg.-



DA Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE